Universidad Modular Abierta
Facultad de Jurisprudencia
y Ciencias Sociales
Centro Regional de San Miguel

Estado Actual de los Egresados de Ciencias Jurídicas UMA – San Miguel: Retos y Oportunidades en el Mercado Laboral (2017-2025)

GERSON DARWIN CLAROS RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

CENTRO REGIONAL DE SAN MIGUEL

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

PROYECTO:

Estado actual de los egresados de

Ciencias Jurídicas UMA – San Miguel:

Retos y oportunidades en el mercado laboral (2017-2025)

INVESTIGADOR ADJUNTO

Gerson Darwin Claros Rodríguez

San Miguel, Noviembre de 2025

344.01
C613e Claros Rodríguez, Gerson Darwin, 1991-
Estado actual de los egresados de Ciencias Jurídicas UMA-San
slv Miguel : retos y oportunidades en el mercado laboral (2017-2025) /
Gerson Darwin Claros Rodríguez. -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. :
Editorial UMA, 2025.
68 p. : il. col. ; 23 cm.

ISBN 978-99983-58-73-7 (impreso)

1. Mercado laboral-Formación profesional. 2. Estudiantes
universitarios-Jurisprudencia-El Salvador. I. Título.

BINA/jmh

ISBN: 978-99983-58-73-7

Dra. Judith Virginia Mendoza de Díaz.
Rectora de la Universidad Modular Abierta.

Mtro. Edgar Armando Jiménez Yánez.
Vicerrector.

Mtro. José Ernesto Romero Ramos.
Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Gerson Darwin Claros Rodríguez.
Autor.

Miriam Reyes
Coordinadora de Diseño Gráfico
administracion@servimpresos.com.sv

@Copy Right
El Salvador
Primera edición
10 ejemplares

Universidad Modular Abierta
1a. Calle Poniente # 2817.
San Salvador , El Salvador C.A.
Tels.: (503) 2260 - 5320
www.uma.edu.sv

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 7

CAPITULO I: DISEÑO METODOLÓGICO 9

Planteamiento del problema 9

Enunciado del problema 11

Objetivos 12

General 12

Específicos 12

Justificación 12

Delimitaciones 15

Espacial 15

Temporal 15

Teórica 15

Metodología 16

Tipo y enfoque de investigación 16

Población y muestra 16

Población 16

Muestra 17

Tipo de muestreo 17

Técnicas e instrumentos de recolección de datos 18

Técnicas 18

Instrumentos 18

Procedimiento de recolección 18

Tratamiento y análisis de datos 19
Análisis cuantitativo 19
Análisis cualitativo 19
Triangulación 19
Consideraciones éticas 19
Resultados esperados 19
Aplicabilidad 20
Beneficiarios directos 21
Factibilidad 21
Estrategia de vinculación 23
Docencia 23
Proyección social 23

CAPITULO II. FUNDAMENTACION TEÓRICA 25
Marco histórico o antecedentes del problema 25
Breve Esbozo de la Escolaridad en El Salvador. 25
Matricula y graduados de Educación Superior en El Salvador. 25
Marco Legal o Normativo. 28
Fundamento constitucional y legal del derecho a la educación y
al trabajo en El Salvador 28
Normativa nacional de Educación Superior 28
Normativa del ejercicio profesional jurídico 29
Normativa institucional 29
Marco normativo internacional complementario 29

Vinculación del marco normativo con el objeto de estudio 30

Fundamentos conceptuales y teorías centrales 30

Teoría del capital humano 30

Capital social, redes y la inserción profesional 31

Teorías de empleabilidad y *USEM* model 32

Enfoque de demanda–oferta de habilidades y brecha de competencias 33

Brecha de competencias y Industry 4.0 (evidencia reciente) 34

A manera de epilogo 34

CAPITULO III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 37

SECCIÓN 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS 37

SECCIÓN 2. FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA 41

SECCIÓN 3. TRANSICIÓN AL MERCADO LABORAL 44

SECCION 4. EJERCICIO PROFESIONAL 48

SECCIÓN 5. SATISFACCIÓN Y EXPECTATIVAS 50

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 55

Conclusiones 55

Recomendaciones 57

REFERENCIAS 59

ANEXOS 63

Instrumento 1: Cuestionario a egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta – Sede San Miguel- (2017–2025) 63

Guía de entrevistas a autoridades y docentes 66

Matriz de Operacionalización de Variables 67

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el entorno profesional salvadoreño ha experimentado transformaciones profundas que han impactado directamente en la inserción laboral de los egresados universitarios. En particular, los profesionales del Derecho enfrentan el desafío de integrarse a un mercado laboral cada vez más competitivo, tecnológicamente exigente y con limitadas oportunidades formales en el sector público y privado. En este contexto, la Universidad Modular Abierta, Regional San Miguel (UMA), asume el compromiso de evaluar la pertinencia y eficacia de su programa de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, con el fin de garantizar la calidad formativa y la adecuada inserción de sus graduados en el ejercicio profesional.

El estudio "Estado situacional de los/las estudiantes graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UMA Regional San Miguel (2017–2025): Formación académica y ejercicio profesional" busca analizar la relación entre los procesos formativos recibidos y las condiciones de empleabilidad, satisfacción y desempeño de los egresados. A través de un enfoque mixto, descriptivo y transversal, se pretende obtener un diagnóstico integral que combine datos cuantitativos (sobre empleo, competencias y satisfacción) y cualitativos (sobre percepciones, experiencias y expectativas profesionales).

La fundamentación teórica se apoya en la teoría del capital humano (Becker, 1993), que concibe la educación como inversión en productividad y empleabilidad; en la teoría del capital social y redes (Bourdieu, 1986; Granovetter, 1973), que explica cómo las conexiones institucionales y personales influyen en el acceso a oportunidades laborales; y en el modelo USEM de empleabilidad (Yorke & Knight, 2004), que enfatiza la importancia de las competencias transferibles, la autoconfianza y la capacidad de demostrar resultados. Asimismo, el estudio se enmarca en la Ley de Educación Superior de El Salvador (1995, reformada en 2023), que exige a las universidades evaluar periódicamente el desempeño de sus egresados como parte de sus procesos de aseguramiento de la calidad.

Con base en este marco, la investigación busca identificar el grado de correspondencia entre la formación académica y el ejercicio profesional, así como los factores que facilitan o limitan la inserción laboral de los egresados. De igual modo,

aspira a generar información útil para fortalecer la vinculación universidad–sociedad, la pertinencia del currículo y la calidad del proceso educativo.

CAPITULO I

Planteamiento del problema

El desafío de la empleabilidad juvenil en El Salvador persiste como uno de los principales problemas sociales y económicos. Aunque las universidades, incluida la Universidad Modular Abierta (UMA), cumplen con formar profesionales competentes, aún no se cuenta con información suficiente sobre la calidad de la inserción laboral de los egresados de esta. Según datos recientes del Banco Mundial (2023), la tasa de desempleo juvenil en el país se ubica alrededor del 6.7%, pero el indicador de subempleo y de empleos fuera del campo profesional es significativamente más alto como lo expresan diversos autores que han explicado esta problemática (Ryan 2001, Brown, Hesketh y Williams 2003, Tomlinson 2017, García y Mendoza 2019, Navarrete Gálvez 2022, entre otros); lo que sugiere que muchos egresados enfrentan barreras estructurales de inserción laboral.

En el contexto salvadoreño, estudios como el de García y Mendoza (2019) han evidenciado que los egresados universitarios enfrentan altos niveles de subempleo y, en muchos casos, deben desempeñarse en áreas no vinculadas a su formación profesional. Esto refleja lo que la Organización Internacional del Trabajo OIT (2021) describe como un desajuste estructural entre la oferta académica y la demanda laboral. Por lo tanto, el problema central que se plantea es: ¿En qué medida los egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, sede San Miguel (2017–2025), logran insertarse en el mercado laboral, y cuáles son los factores que facilitan o limitan dicha inserción en relación con su formación académica y las demandas del entorno profesional?

La formación universitaria en Ciencias Jurídicas representa una inversión en capital humano que, en teoría, debería facilitar la inserción laboral y el desempeño profesional de los titulados. Desde la perspectiva de la teoría del capital humano, la educación y la formación constituyen inversiones que aumentan la productividad y las oportunidades de empleo, siempre que exista alineamiento entre competencias adquiridas y demandas

del mercado (Becker,1993). No obstante, la evidencia reciente sugiere que la transición de la academia al ejercicio profesional enfrenta desafíos importantes tanto en América Latina como en contextos nacionales. En la región persiste una tensión entre una oferta creciente de titulados y la capacidad del mercado para absorberlos en empleos de calidad; además, los patrimonios de habilidades requeridas por los empleadores no siempre coinciden con las competencias desarrolladas en las universidades. Informes recientes muestran que, aunque el número de graduados ha crecido, la brecha entre las habilidades disponibles y las demandadas por el sector productivo sigue siendo una barrera para empleos de buena calidad (OECD, 2022; World Bank, 2021).

En el caso salvadoreño, estudios sobre la inserción laboral de egresados universitarios identifican resultados heterogéneos. Investigaciones locales como la de Navarrete Gálvez (2022), han encontrado que una proporción considerable de egresados trabaja al momento de graduarse o poco después, pero muchos ocupan puestos que no siempre están plenamente alineados con su formación, y una parte enfrenta empleos informales o precarios. Estos estudios subrayan factores que afectan la transición: falta de experiencia práctica, insuficiente vinculación universidad–empresa, y limitaciones en la orientación laboral y redes profesionales.

Específicamente para las profesiones jurídicas, los datos internacionales muestran señales mixtas pero relevantes para el análisis: encuestas y reportes recientes indican mejoras en las tasas de empleo de graduados de Derecho en países con mercados jurídicos más grandes. Por ejemplo, reportes del National Association for Law Placement y la American Bar Association muestran tasas de empleo históricamente altas en 2023–2024; sin embargo, estos resultados dependen de factores como la demanda por servicios jurídicos, jubilaciones generacionales y políticas de contratación pública y privada, lo que sugiere que no necesariamente se replican en regiones con mercados más pequeños o con diferentes estructuras laborales (NALP, 2023; ABA, 2024; Reuters, 2024).

En El Salvador, la formación universitaria en el campo de las Ciencias Jurídicas cumple un rol clave para el desarrollo del sistema de justicia y la garantía de derechos. Sin embargo, uno de los grandes retos es la inserción laboral de los graduados, la calidad de su desempeño profesional y la pertinencia de la formación recibida frente a las exigencias del mercado. En el oriente del país, la Universidad Modular Abierta (UMA),

sede San Miguel, graduó 266 estudiantes entre 2017 y 2025, un número importante de licenciados en Ciencias Jurídicas. No obstante, se desconoce con certeza cuál es el estado situacional de dichos profesionales: si lograron integrarse en el ejercicio jurídico formal, qué áreas del derecho practican, qué limitaciones enfrentan y cómo perciben la formación recibida. Esta ausencia de información limita la capacidad de la universidad para retroalimentar su plan de estudios y reducir la brecha entre academia y ejercicio profesional. Por tanto, resulta pertinente realizar un estudio que diagnostique el estado actual de los egresados, considerando su trayectoria académica y profesional.

En suma, aunque existe formación académica formal en la Universidad Modular Abierta (UMA), Sede San Miguel, se desconoce en qué medida los graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas (2017–2025) logran una inserción profesional acorde a su formación, bajo qué condiciones laborales (formalidad, tipo de contrato, seguridad social) y qué brechas de competencias limitan su acceso a empleos de calidad. La literatura sobre empleabilidad define este concepto como un conjunto de logros —competencias, conocimientos y atributos personales— que incrementan la probabilidad de éxito profesional (Yorke & Knight, 2006). Esta perspectiva obliga a indagar no solo si los egresados tienen trabajo, sino si su empleo es coherente con las competencias formadas por la universidad y si cuentan con oportunidades para continuidad profesional y estabilidad.

Por lo anterior, es necesario realizar un diagnóstico descriptivo y transversal que permita responder: ¿qué proporción de los graduados 2017–2025 se encuentra empleada en ocupaciones relacionadas con el Derecho?, ¿qué calidad tienen esos empleos (formalidad, ingreso, seguridad social)?, ¿qué competencias perciben los egresados como faltantes o insuficientes? y ¿qué factores contextuales (género, experiencia práctica, redes, políticas institucionales) inciden en la transición academia–ejercicio profesional en la región oriental de El Salvador?

Enunciado del problema

¿Cuál es la situación laboral de los graduados en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta (UMA) San Miguel (2017-2025)?

¿En qué áreas del derecho ejercen mayoritariamente su profesión?

¿Cómo valoran los egresados la formación académica recibida en relación con su desempeño profesional?

¿Qué retos y oportunidades identifican los graduados en el campo jurídico?

Objetivos General

Analizar el estado situacional de los graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UMA Regional San Miguel (2017-2025), en relación con su formación académica y ejercicio profesional.

Específicos

1. Describir las características sociodemográficas de los graduados durante el período de estudio.
2. Identificar el nivel de empleabilidad y las áreas jurídicas en las que se desempeñan.
3. Analizar la percepción de los egresados sobre la formación académica recibida.
4. Reconocer los principales retos y oportunidades que enfrentan en el ejercicio profesional.

Justificación

La investigación resulta fundamental porque aborda la situación de 266 egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, sede San Miguel (2017–2025), en un contexto nacional donde la transición de la universidad al empleo sigue siendo un reto para la juventud salvadoreña. De acuerdo con datos del Banco Mundial (2023), el desempleo juvenil en El Salvador ha oscilado entre 7% y 6.7% en 2022–2024, cifras que, aunque moderadas, revelan la persistencia de brechas en la inserción laboral.

En el plano regional, la OIT (2021) advierte que los jóvenes enfrentan mayores dificultades que los adultos para acceder a empleos estables, en parte por el desajuste entre las competencias que oferta la academia y las que demanda el mercado. De manera similar, García y Mendoza (2019) señalan que en

El Salvador existe una débil articulación entre formación universitaria y empleabilidad, lo cual genera subempleo y sobre calificación. Estos hallazgos fortalecen el argumento de que la Universidad Modular Abierta debe contar con diagnósticos sólidos que retroalimenten su currículum y su estrategia institucional.

En el plano normativo, la Ley de Educación Superior en El Salvador enfatiza la obligación de las instituciones de garantizar que la formación sea pertinente y vinculada con las necesidades del país. Este mandato institucional se articula con las funciones de docencia, investigación y proyección social, lo cual hace que un estudio como este aporte insumos estratégicos tanto para la mejora curricular, como para el acompañamiento de egresados y la construcción de redes de empleabilidad. En suma, la investigación permitirá identificar las principales barreras y oportunidades que enfrentan los egresados de Derecho en la región oriental, aportando evidencia útil para mejorar la pertinencia de la formación jurídica y fortalecer las estrategias de inserción laboral en consonancia con las demandas sociales, económicas y profesionales actuales.

A nivel macro, la situación del empleo juvenil en El Salvador muestra variaciones recientes, pero confirma la existencia de una franja juvenil con vulnerabilidad frente al mercado de trabajo: la tasa de desempleo juvenil (15–24 años) se situó en aproximadamente 7.0% entre 2022–2023 y alrededor de 6.7% en 2024 según series oficiales/modeladas por organismos internacionales. Estos niveles, aunque inferiores a picos anteriores, indican que un segmento de la población joven continúa enfrentando dificultades para acceder a empleo estable y de calidad, lo que hace relevante analizar la condición laboral de los/las egresados/as universitarios/as (FRED 2024)1.

La literatura especializada y los informes internacionales subrayan la importancia de la alineación entre competencias formadas y demandas del mercado para facilitar la transición academia–trabajo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT 2020) y otros informes regionales advierten que la brecha entre las habilidades que ofrecen los titulados y las que requieren los empleadores reduce la empleabilidad y propicia empleos de baja calidad o empleo fuera del campo de formación.2 Esta evidencia apoya la necesidad de diagnosticar,

[1] Ver en: https://fred.stlouisfed.org+1

[2] Ver en: www.ilo.org International Labour Organization+1

con datos locales, si la formación jurídica ofrecida por la UMA San Miguel está generando las competencias demandadas por el mercado profesional.

Desde la perspectiva normativa e institucional, la Ley de Educación Superior de El Salvador establece marcos y objetivos orientados a que la educación superior forme profesionales competentes y promueva la vinculación universidad–sociedad (regulación de la calidad, prácticas profesionales y funciones de proyección social). Esta normativa obliga a las instituciones a disponer de información sobre la pertinencia curricular y los resultados de sus egresados para mejorar sus programas y su contribución al desarrollo nacional; por tanto, un diagnóstico sobre inserción laboral y brechas de competencias contribuye directamente al cumplimiento de estas obligaciones legales e institucionales.[3]

A escala institucional y pedagógica, los resultados del estudio pueden contribuir a:

1. Identificar fortalezas y debilidades en los contenidos y las prácticas formativas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
2. Orientar ajustes curriculares, la creación o fortalecimiento de pasantías, clínicas jurídicas y programas de vinculación con despachos, juzgados y organizaciones sociales.
3. Proponer estrategias concretas de acompañamiento a egresados (bolsas de empleo, talleres de empleabilidad, convenios interinstitucionales) que reduzcan el tiempo de inserción y aumenten la calidad del empleo alcanzado.

Este trabajo permitirá conocer la pertinencia del plan de estudios para los egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y ofrecerá insumos a la Universidad para fortalecer la formación de futuros profesionales del derecho, con el cometido de aportar información sobre la empleabilidad, retos y oportunidades de los licenciados en Ciencias Jurídicas, quienes desempeñan funciones cruciales en la administración de justicia, asesoría legal y defensa de derechos. Con este diagnóstico se podrán proponer mejoras curriculares y estrategias de vinculación

[3] Ver en: www.asamblealegislativa.gob.sv Asamblea Legislativa+1

con el mercado laboral, lo que impactará positivamente en la calidad educativa y en la formación de profesionales más competitivos en esta casa de estudios.

Delimitaciones

Espacial

La presente investigación se desarrolló en la Universidad Modular Abierta, Regional San Miguel y abordó a las y los graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de las cohortes 2017-2025.

Temporal

La investigación se desarrolló en un periodo de dos meses y medio (Septiembre – Noviembre 2025) bajo la modalidad de consultoría, con la figura de investigador asociado. En una primera fase se desarrolló la entrega del perfil/propuesta para su aprobación, posteriormente se diseñó el anteproyecto y los instrumentos de recolección de datos (Entrevistas y Encuesta). En octubre se trabajó en la recolección, sistematizaron y análisis de resultados; y la entrega del informe final.

Teórica

El marco referencial está conformado por investigaciones previas y teorías sobre capital humano, empleabilidad y formación académica. Sirve de base para comprender la situación laboral de los egresados y su vinculación con la formación recibida en la Universidad Modular Abierta sede San Miguel. El análisis tendrá una base de partida en literatura sobre: Inserción laboral de profesionales universitarios (Becker, 1993). Pertinencia de la formación académica en el ámbito jurídico (UNESCO, 2015). Retos del ejercicio profesional del derecho en El Salvador y satisfacción académica y profesional de egresados universitarios (Ryan 2001, Brown, Hesketh y Williams 2003, Tomlinson 2017, García y Mendoza 2019, Navarrete Gálvez 2022, entre otros). Este marco conceptual permitirá

contextualizar la relación entre formación académica, competencias adquiridas y desempeño laboral. Entre otros como: Inserción Laboral de Egresados en El Salvador Navarrete Gálvez (2022) analiza la situación laboral de egresados y si existe un desfase entre la formación académica y las demandas del mercado.

Metodología

Tipo y enfoque de investigación

El presente estudio se desarrollará bajo un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. El enfoque cuantitativo permitirá describir patrones generales sobre la inserción laboral y la percepción de la formación académica de los egresados, mientras que el enfoque cualitativo aportará profundidad a la comprensión de las experiencias y percepciones individuales. Según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2023), el enfoque mixto permite integrar la fortaleza de ambos paradigmas al "contrastar y complementar la información proveniente de fuentes numéricas y narrativas para una interpretación más robusta del fenómeno". (p. 15).

En cuanto a su diseño, se adopta un diseño descriptivo y transversal, ya que busca caracterizar una población en un momento determinado, sin manipular variables (Arias, 2016). El carácter transversal convergente implica que los datos cuantitativos y cualitativos se recogerán en el mismo periodo temporal y se integrarán durante la fase de análisis, mediante un proceso de triangulación de resultados. (Creswell & Plano Clark, 2018).

Población y muestra

Población

La población objeto de estudio está conformada por todos los egresados y graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, Regional San Miguel, comprendidos entre los años 2017 y 2025. De acuerdo con registros institucionales, esta población asciende aproximadamente a 266 egresados, distribuidos entre diferentes cohortes anuales (UMA, 2025).

Muestra

Para el estudio se calculará una muestra representativa utilizando la fórmula de muestreo aleatorio simple con corrección por población finita (Hernández Sampieri et al., 2023):

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{e^2(N-1) + Z^2p(1-p)}$$

Con los parámetros:

- N = 266 (población total)
- Z = 1.645 (nivel de confianza 90%)
- p = 0.5 (máxima variabilidad)
- e = 0.1 (error permitido)

El tamaño muestral resultante es 55 participantes.

Para garantizar representatividad por género, se aplicará una estratificación proporcional (Cochran, 1977), asignando cuotas según el porcentaje de hombres y mujeres dentro de la población total de egresados.

Tipo de muestreo

Se empleará un muestreo probabilístico aleatorio simple estratificado por género. Este tipo de muestreo otorga igualdad de oportunidades a cada miembro de la población de ser seleccionado y asegura la representación equilibrada de los principales grupos de interés (Scheaffer, Mendenhall & Ott, 2018).

La selección se realizará mediante una lista oficial de egresados proporcionada por la UMA, utilizando una asignación proporcional entre hombres y mujeres y un proceso de selección aleatoria en hojas de cálculo (RAND en Excel o Google Sheets).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

- Encuesta estructurada: aplicada en línea mediante Google Forms, para recopilar información cuantitativa sobre formación académica, inserción laboral, competencias y satisfacción profesional.
- Entrevistas semiestructuradas: dirigidas a autoridades universitarias (coordinadora de carrera, docentes de práctica profesional y planta docente) para obtener información cualitativa sobre procesos de formación, prácticas y vinculación con el entorno laboral.

Instrumentos

1. Cuestionario de encuesta a egresados: elaborado en base a categorías y dimensiones del estudio, con preguntas cerradas tipo Likert y de opción múltiple. Validado mediante juicio de expertos.
2. Guía de entrevista: estructurada en ejes temáticos sobre pertinencia curricular, prácticas profesionales, acompañamiento institucional y empleabilidad.

Los instrumentos fueron diseñados considerando los aportes de Hernández Sampieri et al. (2023) y Creswell (2018) en cuanto a validez, claridad y coherencia con las variables de investigación.

Procedimiento de recolección

1. Solicitud formal de autorización institucional a la dirección de la Universidad Modular Abierta.
2. Revisión y validación de instrumentos por comité académico.
3. Aplicación de encuestas en formato digital (Google Forms) a la muestra seleccionada.
4. Realización de entrevistas con previa programación y consentimiento informado.
5. Codificación y organización de los datos obtenidos.

Tratamiento y análisis de datos

Análisis cuantitativo

Los datos de la encuesta serán procesados mediante Excel. Se aplicarán:

- Estadísticos descriptivos (frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar).
- Gráficos comparativos para visualizar tendencias por año, género y tipo de empleo.

Análisis cualitativo

La información proveniente de entrevistas se transcribirá y analizará mediante el método de análisis de contenido temático, identificando categorías emergentes y patrones comunes (Miles, Huberman & Saldaña, 2020).

Triangulación

Finalmente, se realizará una triangulación de datos entre resultados cuantitativos y cualitativos para fortalecer la validez y confiabilidad de los hallazgos (Creswell & Plano Clark, 2018).

Consideraciones éticas

El estudio respetará los principios de consentimiento informado, confidencialidad y uso responsable de datos, conforme a las normativas éticas de la Universidad Modular Abierta y la Ley de Protección de Datos Personales de El Salvador (Decreto Legislativo N.º 896, 2021).

Resultados esperados

1. Diagnóstico actualizado del estado situacional de los egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas (2017–2025) de la UMA–Regional San

Miguel, evidenciando las condiciones de inserción laboral, la calidad del empleo y el grado de correspondencia entre formación académica y ejercicio profesional.

2. Identificación de fortalezas y debilidades del programa de formación jurídica, particularmente en el desarrollo de competencias profesionales, éticas, investigativas y tecnológicas.

3. Análisis de los factores asociados a la empleabilidad, tales como prácticas profesionales, redes de contacto, estrategias de búsqueda y características sociodemográficas.

4. Sistematización de percepciones cualitativas obtenidas mediante entrevistas que aporten comprensión sobre las experiencias reales de transición de la universidad al campo profesional.

5. Recomendaciones académicas e institucionales orientadas a mejorar la pertinencia curricular, fortalecer la vinculación universidad–sociedad y diseñar estrategias de acompañamiento a egresados.

En conjunto, se espera que los resultados sirvan como una línea base para futuros procesos de evaluación, rediseño curricular y acreditación del programa de Ciencias Jurídicas.

Aplicabilidad

Los hallazgos de este estudio tendrán una aplicación directa en diversos niveles de gestión académica e institucional:

- Nivel académico: permitirá retroalimentar el diseño curricular de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, fortaleciendo las competencias y componentes prácticos de la formación universitaria.

- Nivel institucional: servirá como insumo para la auto-evaluación académica y los procesos de acreditación de la carrera, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación y del Consejo de Acreditación de la Educación Superior (CdA).

- Nivel social y profesional: aportará información útil para establecer convenios con instituciones públicas y privadas, orientados a mejorar la inserción laboral de los egresados.
- Nivel investigativo: constituirá una fuente de datos para investigaciones posteriores sobre empleabilidad, pertinencia formativa y desarrollo profesional en el ámbito jurídico salvadoreño.

Beneficiarios Directos

- Egresados y graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UMA–San Miguel, quienes serán visibilizados y considerados en las políticas de seguimiento institucional.
- Docentes y coordinadores académicos del programa, que dispondrán de información concreta sobre el impacto de la formación en el mercado laboral.
- Autoridades universitarias, quienes contarán con evidencia empírica para la toma de decisiones en materia de calidad educativa, proyección social y planificación estratégica.

Indirectos

- Estudiantes activos, ya que las mejoras curriculares derivadas del estudio repercutirán en la formación de nuevas cohortes.
- Instituciones empleadoras, que podrán conocer el perfil y nivel de competencias de los egresados.
- La comunidad y el sistema de justicia, al contar con profesionales jurídicos mejor preparados y socialmente comprometidos.

Factibilidad

El proyecto es viable técnica, institucional y económicamente, considerando los siguientes aspectos:

a) Factibilidad técnica

- La investigación cuenta con instrumentos validados (encuesta, entrevistas) y un diseño metodológico claro y pertinente.
- El procesamiento de datos se realizará con herramientas de acceso libre como Google Forms y Excel, garantizando confiabilidad y bajo costo.

b) Factibilidad institucional

- La Universidad Modular Abierta dispone de los registros de egresados necesarios para contactar a la población objetivo.
- El estudio cuenta con el respaldo de las autoridades académicas, lo que facilita la aplicación de instrumentos y la gestión de información.
- Se enmarca dentro de las políticas de vinculación y mejora continua establecidas por la Ley de Educación Superior y el Reglamento Interno de la UMA.

c) Factibilidad económica

- Los costos del proyecto son mínimos, limitándose al uso de recursos digitales (plataformas gratuitas y conexión a internet).
- No se requiere financiamiento externo, ya que los recursos humanos y logísticos serán aportados por el equipo investigador y la institución.

d) Factibilidad temporal

- El estudio se desarrollará en un periodo de dos meses y medio, distribuidos entre las fases de recolección, análisis y presentación de resultados, en correspondencia con el cronograma institucional.

En síntesis, el estudio es factible, aplicable y beneficioso para la Universidad Modular Abierta y para la comunidad jurídica salvadoreña, ya que permitirá fortalecer el vínculo entre la formación universitaria y el ejercicio profesional.

Estrategia de vinculación

Docencia

- El estudio proporciona insumos académicos que pueden ser integrados en las asignaturas de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, especialmente en áreas de investigación, metodología, derecho laboral y deontología profesional.
- Los resultados permitirán a los docentes retroalimentar sus contenidos y adaptarlos a las necesidades reales del ejercicio jurídico, fortaleciendo la pertinencia de la formación.
- Se fomenta el aprendizaje significativo, ya que los estudiantes en formación tendrán acceso a evidencia sobre la inserción laboral de quienes ya se graduaron.

Proyección social

- La investigación visibiliza la situación laboral de los egresados, lo que contribuye a que la universidad diseñe programas de acompañamiento para fortalecer su empleabilidad y actualización profesional.
- Los hallazgos pueden servir de base para crear alianzas con instituciones públicas y privadas, generando espacios de pasantías, prácticas y programas de inserción laboral.
- El estudio contribuye al desarrollo local y regional, ya que permite detectar necesidades jurídicas en la comunidad y áreas donde los abogados pueden proyectar un mayor impacto social.

CAPITULO II

FUNDAMENTACION TEÓRICA

Marco histórico o antecedentes del problema

Breve Esbozo de la Escolaridad en El Salvador.

Según un estudio publicado por el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF, 2023)[4] y datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM 2023), la escolaridad promedio a nivel nacional para el 2023 fue de 7.3 grados (a nivel del área urbana la escolaridad promedio fue de 8.3 grados y en el área rural fue de 5.6, siendo esta última la que se encuentra por debajo del promedio nacional). Al clasificar por sexo, la escolaridad en hombres fue de 7.4 grados, mientras que para las mujeres fue de 7.2. En el caso de rangos de edad, la población entre los 18 y 29 años es la que registra un mayor nivel de escolaridad de 10.4 grados, con respecto a las generaciones con edades más avanzadas. Al revisar los datos de graduados de educación superior, el Ministerio de Educación reporta un total de 26,960 graduados en el año 2023, de los cuales, el 53.8 % son mujeres y el 46.2 % son hombres. En 2024, se graduaron 32,118 profesionales en todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en El Salvador.

Matricula y graduados de Educación Superior en El Salvador.

Según datos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) la oferta académica en educación superior en El Salvador para el año 2023 fue de 926 carreras en 41 instituciones educativas. Entre esta amplia gama de oferta académica que agrupó a 200,598 matriculados, en el ciclo 1 2023 (MINEDUCYT, 2023), la Licenciatura en Ciencias Jurídicas es una de las carreras más pobladas en el sistema educativo superior del país; esta aglutino 14,424 matrículas para el 2023, superada por la Licenciatura en Administración de Empresas con 14,455 inscritos, con una diferencia de apenas 31 estudiantes de esta última sobre Derecho. En tercera posición quedó el Doctorado en Medicina, con 13,599 con alumnos en ese año.

[4] *Caracterización del perfil de la población que ingresa al mercado laboral, análisis de las expectativas, intereses y habilidades.* *INFORME VFF. CARACTERIZACIÓN Y PERFIL POBLACIÓN comunicaciones 210225.docx*

Para el año 2024, el número de carreras incrementó a 1,345 pero la cantidad en la matrícula decreció en relación con el año anterior con un total de 195,949 estudiantes según la Dirección Nacional de Educación Superior (MINEDUCYT, 2024). La matrícula en la Licenciatura en Ciencias Jurídicas va a liderar este año con 14,274 sobre Medicina y Administración (aunque Derecho tuvo una reducción en su matrícula de 50 personas menos que el año anterior), este año el Doctorado en Medicina pasa a un segundo lugar de matrículas nacionales con 13,756 estudiantes. La Licenciatura en Administración de Empresas registró 12,915 matrículas (1,540 inscritos menos que el año anterior), y pasa a un tercer plano para el año 2024.

Al revisar los datos de graduados de educación superior, el Ministerio de Educación5 reporta un total de 26,960 graduados en el año 2023, de los cuales, el 53.8 % son mujeres y el 46.2 % son hombres. Este informe evidencia que hay 15 carreras universitarias y técnicas con mayor representación de graduados durante ese año entre las cuales destacan con mayor afluencia las Licenciaturas de Ciencias Jurídicas, Administración de Empresas (ambas disciplinas lideran en matricula y graduados para este año) Psicología y Contaduría Pública (ver en figura 1).

Tabla 1 : Carreras Universitarias y técnicas con mayor representación de graduados 2023

N.º	Carreras	Mujeres	Hombres	Total	%
1	Licenciatura en Ciencias Jurídicas	797	737	1,534	5.70%
2	Licenciatura en Administración de Empresas	812	687	1,499	5.60%
3	Licenciatura en Psicología	545	358	903	3.30%
4	Licenciatura en Contaduría Pública	438	423	861	3.20%
5	Ingeniería Industrial	447	364	811	3.00%
6	Doctorado en Medicina	399	406	805	3.00%

[5] Base de graduados 2023-Información Estadística de Educación Superior. Ministerio de Educación de El Salvador. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

7	Licenciatura en Enfermería	614	111	725	2.70%
8	Técnico en Enfermería	516	76	592	2.20%
9	Licenciatura en Idioma Inglés	274	220	494	1.80%
10	Licenciatura en Mercadeo	173	291	464	1.70%
11	Licenciatura en Enfermería	300	158	458	1.70%
12	Arquitectura	178	181	359	1.30%
13	Licenciatura en Trabajo Social	195	150	345	1.30%
14	Técnico en Enfermería	285	46	331	1.20%
15	Licenciatura en Laboratorio Clínico	249	73	322	1.20%

Fuente: INCAF, 2023

En 2023, de las 26,960 personas graduadas más de un 17 % corresponde a las cuatro principales carreras más demandadas por los estudiantes universitarios, y la Licenciatura en Ciencias Jurídicas reportó 1,534 personas graduadas de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) que operan en El Salvador con dicha disciplina, el 5.7 % del total de todos los graduados de este año. Estos datos evidencian que esta disciplina es de las de mayor número de inscritos y graduados en 2023.

En 2024, se graduaron 32,118 profesionales en todas las Instituciones de Educación Superior (IES) en El Salvador, la Licenciatura en Ciencias Jurídicas tuvo una tasa de graduados de 1,826 (710 hombres y 1,116 mujeres), este año la población de graduados fue superior al 2023, por 294 profesionales más. Estos datos nos llevan a más preguntas, entre ellas, si: ¿El mercado laboral logra absorber a este número de graduados? ¿Cuáles son las dinámicas, retos y desafíos de estos para su inserción laboral? y, ¿A qué se enfrentan los graduados en El Salvador?

Marco Legal o Normativo.

Fundamento constitucional y legal del derecho a la educación y al trabajo en El Salvador

El estudio se sustenta en los principios establecidos por la Constitución de la República de El Salvador (1983), la cual consagra derechos y obligaciones relacionados con la formación académica, la educación superior y el ejercicio profesional, entre estos los artículos constitucionales.

- Artículo 53: reconoce la educación como un derecho y deber fundamental del ser humano, orientada al desarrollo integral de la persona y al cumplimiento de las metas nacionales.
- Artículo 56: dispone que la educación superior debe fomentar la investigación científica y la proyección social.
- Artículos 37 y 38: garantizan el derecho al trabajo digno, estable y debidamente remunerado.

Normativa nacional de Educación Superior

La Ley de Educación Superior (Decreto Legislativo N.º 522, 1995; reformas vigentes 2023) regula la organización, funcionamiento y supervisión de las instituciones de educación superior en El Salvador, en artículos principales que rezan.

- Artículo 2: establece como finalidad de la educación superior es contribuir al desarrollo integral del país mediante la formación profesional competente, la investigación científica y la proyección social.
- Artículo 5: define la autonomía universitaria y la responsabilidad de garantizar la calidad educativa.
- Artículo 35: obliga a las universidades a realizar evaluaciones de sus programas académicos y el seguimiento de sus egresados.
- Artículo 38: promueve la vinculación universidad–sociedad y la formación práctica profesional.

Normativa del ejercicio profesional jurídico

La Ley Orgánica Judicial (Decreto Legislativo N.º 126, 1984) regula el ejercicio de las funciones jurisdiccionales y las condiciones de idoneidad para el desempeño profesional de los juristas. Establece que los profesionales del Derecho deben contar con formación académica acreditada y cumplir los requisitos legales para ejercer en tribunales y cargos públicos. El Código de Ética Profesional del Abogado (Decreto Legislativo N.º 1007, 1997) orienta la conducta ética y deontológica de quienes ejercen la profesión jurídica, incluyendo principios de competencia profesional, actualización de conocimientos y responsabilidad social.

Normativa institucional

El Estatuto y Reglamento General de la Universidad Modular Abierta establecen entre sus objetivos fomentar la vinculación entre la formación académica y las necesidades sociales, promover la evaluación continua de egresados y graduados, y fortalecer la proyección social universitaria mediante la investigación y la práctica profesional.

Marco normativo internacional complementario

El estudio también se vincula con lineamientos y marcos de referencia internacionales:

- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (UNESCO, 1998), que insta a las universidades a desarrollar sistemas de evaluación y seguimiento de egresados.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), Objetivo 4 (educación de calidad) y Objetivo 8 (trabajo decente y crecimiento económico).
- Informe Global de Empleabilidad Universitaria (OECD, 2025), que recomienda fortalecer la conexión entre la academia y el mercado laboral.

Vinculación del marco normativo con el objeto de estudio

El conjunto de normas citadas fundamenta jurídicamente el estudio porque reconocen el derecho a la educación y al trabajo digno, obligan a las instituciones de educación superior a evaluar la pertinencia de sus programas y dan seguimiento a sus egresados. También exigen que los profesionales del Derecho actúen con idoneidad ética y técnica, implicando la actualización continua de su formación. En consecuencia, el marco legal respalda la necesidad del presente estudio sobre la situación de los egresados de Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta, tanto en su formación académica como en su inserción y desempeño profesional.

Fundamentos conceptuales y teorías centrales

Teoría del capital humano

El Concepto de Capital Humano fue acuñado por Gary Becker en 1994, un destacado economista estadounidense quien introdujo el concepto de capital humano en su obra "Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education". Este concepto se refiere a las habilidades, conocimientos y experiencias que poseen los individuos, los cuales pueden ser utilizados para generar ingresos y contribuir al crecimiento económico. La teoría del capital humano de Gary Becker sostiene que la educación y las habilidades son inversiones que aumentan la productividad y el ingreso de los individuos, impactando así el crecimiento económico y el desarrollo social.

Becker (1994) argumentó que la educación debe ser vista como una inversión similar a la inversión en capital físico. Las personas toman decisiones racionales sobre cuánto tiempo y recursos dedicar a su formación, esperando obtener un retorno en forma de mayores ingresos a lo largo de su vida laboral. Esta inversión no solo beneficia al individuo, sino que también tiene efectos positivos en la economía en general. La teoría del capital humano postula que a medida que las personas adquieren más educación y habilidades, su potencial de ingresos y empleabilidad aumenta. Esto se traduce en un crecimiento económico sostenido, ya que una fuerza laboral más educada es más productiva (Economía e Inversión 2024).

Becker (1994) también destacó la importancia del aprendizaje continuo, ya que las habilidades y conocimientos deben actualizarse para adaptarse a las cambiantes demandas del mercado laboral. Esta teoría, reconoce las externalidades positivas de la educación. Cuando más personas están educadas, la sociedad en su conjunto se beneficia a través de una mayor productividad, innovación y cohesión social. Esto subraya la importancia de diseñar políticas que fomenten el acceso y la calidad de la educación. A pesar de su impacto, la teoría del capital humano también ha sido objeto de críticas. Algunos argumentan que puede haber inconsistencias internas en su formulación y que no siempre considera adecuadamente las condiciones del mercado laboral y las desigualdades en el acceso a la educación. Sin embargo, su enfoque ha sido fundamental para entender cómo las decisiones educativas afectan no solo a los individuos, sino también al crecimiento económico de las naciones (Quintero 2020).

Capital social, redes y la inserción profesional

El capital social y las redes constituyen variables de alta influencia en la transición de la academia al ejercicio profesional. Para los estudiantes de la UMA, la estrategia institucional debe orientarse a crear puentes activos (bridging), formalizar canales de recomendación y pasantías, y capacitar en habilidades de networking. Medir sistemáticamente el tamaño, diversidad y efectividad de las redes permitirá evidenciar su impacto en la empleabilidad y diseñar políticas que reduzcan brechas sociales.

Capital social (Bourdieu)

Pierre Bourdieu concibe el capital social como el conjunto de recursos actuales o potenciales vinculados a la pertenencia a una red duradera de relaciones institucionales y personales (Bourdieu, 1986). Para Bourdieu, el capital social es acumulable y convertible en otras formas de capital (económico, cultural), y su valor depende de la posición estructural del individuo dentro de la red. En el contexto universitario, el capital social incluye acceso a profesores, compañeros, exalumnos y actores institucionales que pueden facilitar oportunidades profesionales (Bourdieu, 1986).

La fuerza de los vínculos débiles (Granovetter)

Granovetter (1973) mostró que los vínculos débiles —contactos distantes o poco frecuentes— son frecuentemente más útiles que los vínculos fuertes (familia, amigos cercanos) para acceder a información novedosa sobre oportunidades laborales. Debido a que los vínculos débiles conectan a distintas redes sociales, proporcionan información que no circula en círculos cerrados, lo cual reduce el tiempo de búsqueda de empleo y aumenta la probabilidad de encontrar puestos mejor ajustados.

Capital social relacional y estructural (Coleman, Lin, Putnam)

Autores como Coleman (1988) y Lin (2001) han enriquecido la noción: Coleman resaltó funciones normativas y de confianza en redes cerradas que facilitan el intercambio; Lin propuso una perspectiva instrumental sobre el acceso a recursos a través de redes. Putnam (2000) distingue entre bonding (vínculos fuertes, cohesionan grupos) y bridging (vínculos débiles, conectan grupos), ambos relevantes para la empleabilidad: bonding proporciona apoyo emocional y básico; bridging abre puertas a oportunidades externas.

Teorías de empleabilidad y *USEM* model

Para Josué Jiménez-Ulate (2022), la palabra empleabilidad aparece a principios de siglo XX (Gazier, 2001) y proviene del vocablo inglés employability, "esta palabra a su vez fue construida de employ que se traduce como empleo y hability, cuya traducción es habilidad, el significado casi literal que se le otorga a esta palabra: habilidad para obtener o mantener un empleo" (Campos, 2003, p. 107). Asimismo, este mismo autor, indica que "una implicación secundaria de esta misma palabra es: la capacidad demostrada en el mercado para evitar el desempleo" (Campos, 2003, p.107).

Desde la perspectiva del modelo USEM, la empleabilidad se concibe como más que tener un empleo: implica «evidenciar» competencias (conocimientos, habilidades, actitudes) transferibles que facilitan el acceso, permanencia y progreso en el empleo. El modelo USEM por sus siglas en inglés (Understanding, Skills, Efficacy, Metacognition / atributos y narrativa profesional) enfatiza que empleabilidad

combina dominios: conocimiento disciplinar, habilidades (transferibles), confianza en la propia capacidad y la habilidad para presentar evidencias de competencias. Esta visión orienta a medir no solo presencia de empleo sino calidad y ajuste formativo-laboral. La Teoría de la Empleabilidad y el modelo USEM (Yorke & Knight, 2004) amplían este enfoque al señalar que la empleabilidad no se reduce a obtener un empleo, sino a poseer competencias transferibles, autoconfianza y capacidad para demostrar los logros y habilidades adquiridas.

Estos modelos de empleabilidad demuestran que la literatura académica ha desplazado la medición de empleabilidad desde "tener empleo" a "demostrar empleabilidad" (uso de narrativas, evidencias y portafolios), en tanto los estudios que aplican este modelo USEM recomiendan medir dimensiones como eficacia personal y capacidad de presentar evidencia, lo que implica incluir preguntas sobre confianza profesional, participación en actividades extracurriculares y formación complementaria para apuntar a otras perspectivas de desarrollo profesional (Yorke & Knight, 2004).

Enfoque de demanda–oferta de habilidades y brecha de competencias

A nivel regional, los Informes internacionales del *Organisation for Economic Co-operation and Development* (OECD / World Bank, 2025), subrayan que la transición educación–trabajo depende fuertemente del alineamiento curricular con demandas del mercado y de políticas públicas que fomenten habilidades relevantes (habilidades digitales, pensamiento crítico). El OECD y World Bank enfatizan también la necesidad de indicadores de "calidad" y no solo de acceso al empleo (por ejemplo, formalidad, salario, estabilidad). Esto apoya la inclusión de variables sobre condiciones laborales y competencias digitales en el diseño de este trabajo.

Organismos internacionales (OECD, World Bank) muestran que la "transición educación–trabajo" falla cuando hay desajuste entre las habilidades que producen las universidades y las que demanda el mercado —especialmente en contextos de rápida transformación tecnológica (*Industry 4.0*) o cambios sectoriales—. Esto justifica incluir indicadores sobre uso de tecnologías, competencias digitales y adaptabilidad.

Brecha de competencias y Industry 4.0 (evidencia reciente)

Investigaciones sobre brechas de habilidades, muestran que las instituciones que no incorporan competencias digitales y adaptación tecnológica en la formación enfrentan bajos niveles de empleabilidad "adecuada" cuando el mercado demanda dichas habilidades. Para carreras como Derecho, esto se traduce en competencias para manejar información digital, e-litigación, uso de bases jurídicas electrónicas y habilidades de investigación digital (Rikala, Braun y Järvinen 2024).

La evidencia local en El Salvador en estudios de seguimiento a egresados en universidades salvadoreñas muestra que una porción importante de graduados logra empleo relativamente rápido, pero muchos ocupan puestos no totalmente alineados con sus estudios y enfrentan empleo precario o informal. Según Navarrete Gálvez (2022) las causas reportadas incluyen falta de experiencia práctica, escasas redes institucionales y débil orientación laboral. Estos hallazgos coinciden con la necesidad de este trabajo de medir la calidad del empleo y prácticas profesionales de la población en estudio.

A manera de epilogo

Investigaciones en contextos latinoamericanos y europeos muestran patrones comparables: tasas de inserción varían según políticas nacionales, tamaño del mercado jurídico y tradición profesional. En países con mercados jurídicos más grandes (o con prácticas de reclutamiento estructuradas) las tasas de empleo "en área" suelen ser mayores; en mercados pequeños, la competencia y la informalidad limitan la calidad de los puestos (Castelán, Castellanos y Garcia 2025).

Bernales Chávez (2021) sostiene que, la empleabilidad depende tanto de las políticas universitarias como de la pertinencia de los programas. Existen tendencias internacionales y contextuales sobre la temática que pueden ser interesantes para aprehender el fenómeno en cuestión en realidades interculturales y geográficas con diferencias estructurales e históricas muy marcadas como en el caso LATAM- EUROPA.

Según un artículo del Diario el País, en la Universidad de Vigo (2024) se reporta que más del 71% de sus graduados consigue empleo en un promedio de cinco meses. La Universidad de A Coruña (2025) informó que el 89,1% de sus titulados de grado se inserta laboralmente en menos de un año. Por su parte, la Universidad del País Vasco (2025) concluyó que el 90% de sus graduados logra emplearse en los primeros tres años. En España, se proyecta una brecha generacional en la abogacía en los próximos 15 años (El País, 2024).

A esto se suman los cambios que traen la inteligencia artificial y las nuevas demandas de los clientes, que transforman la práctica jurídica tradicional. Las nuevas generaciones priorizan la flexibilidad y el aprendizaje continuo. Otras perspectivas relevantes de la formación profesional en Cataluña, un estudio de El País (2025) identificó que el 54% de los egresados encuentra empleo después de sus prácticas, aunque existen diferencias marcadas por género y edad.

El análisis de estas investigaciones permite contrastar la realidad salvadoreña con tendencias regionales e internacionales, ofreciendo un panorama más amplio sobre la inserción laboral, la pertinencia de la formación y los desafíos emergentes del sector jurídico en el marco de la globalización y la digitalización.

CAPITULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se reflejan los hallazgos e interpretaciones del autor sobre los datos empíricos del levantamiento de información de una muestra total de 55 hombres y mujeres (50 respuestas/ 5 abstenciones) de una población total de 266 graduados que conforman las cohortes 2017-2025 de la Universidad Modular Abierta Sede San Miguel. Estos datos se complementan con información cualitativa de dos entrevistas a personal Docente y Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de esta casa de estudio, con el objetivo de triangular, discutir y fortalecer algunos de los hallazgos.

SECCIÓN 1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

Figura 1. Sexo y Estado Civil

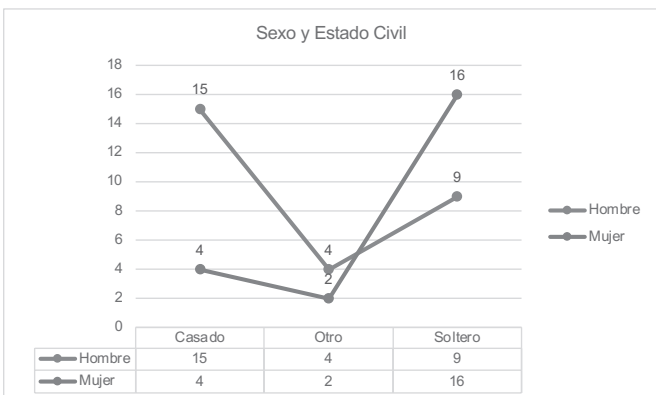

Fuente: Elaboración propia

Del total de las 50 respuestas obtenidas (5 abstenciones) de las cohortes 2017 -2025, 22 graduados son mujeres y 28 hombres. El estado civil de estos en su mayoría es soltero con 25 respuestas, la mitad de la población encuesta, seguido por 19 casados y 6 personas en otro tipo de relación o estado conyugal.

Figura 2. Sexo y Empleo Previo a sus estudios en la UMA

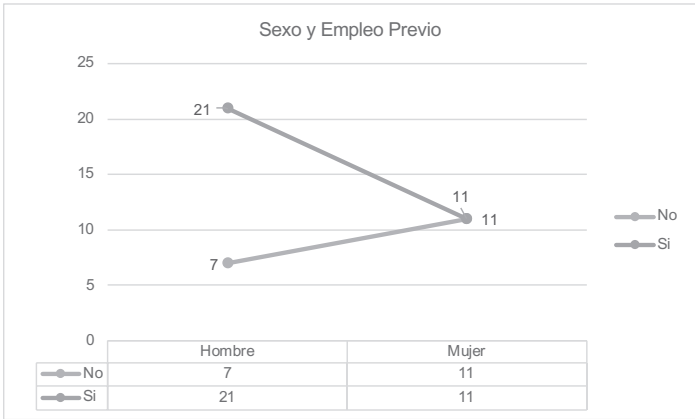

Fuente: Elaboración propia

Las y los graduados de las cohortes 2017-2025 en su mayoría contaban con un empleo previo a sus estudios de tercer nivel en la UMA San Miguel, el 64% de los encuestados manifestó estar trabajando antes de iniciar su formación en Ciencias Jurídicas y el 36% de estos que no laboraba. Se obtuvieron 21 respuestas de hombres y 11 mujeres que si laboraban antes de ingresar a su formación académica, y 7 hombres y 11 mujeres que no estaban laborando para entonces. En suma, la población encuestada desarrollaba ya algún tipo de ejercicio laboral previo a su formación.

Figura 3. Sexo y Título Previo al ingreso a la UMA

En el 70% de los encuestados la titulación académica previa al ingreso a la Universidad Modular Abierta es de bachilleres (33 personas), el 30% de estos tenía estudios universitarios previos a la formación en Ciencias Jurídicas (12 personas), un número importante de personas formadas a nivel universitario que siguió formándose en el nivel de educación de tercer nivel. Si bien el número de hombres encuestados es mayor en relación con las mujeres, es de interés resaltar que son estas últimas las que evidencian formación universitaria previa al ingreso a la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UMA; 12 mujeres y solo 3 hombres.

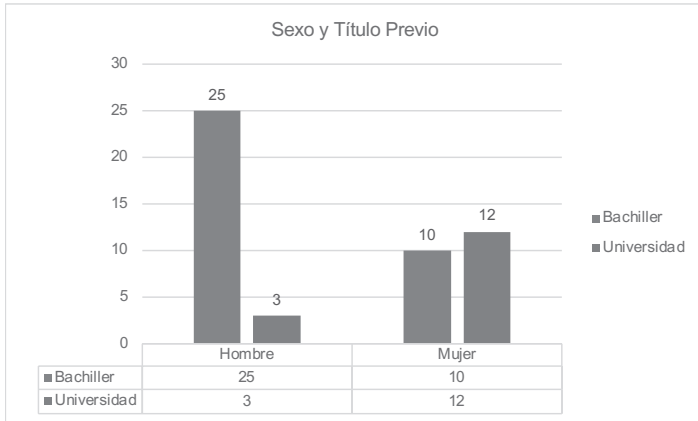

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Sexo, Máximo Grado Académico e Institución en la que lo alcanzó

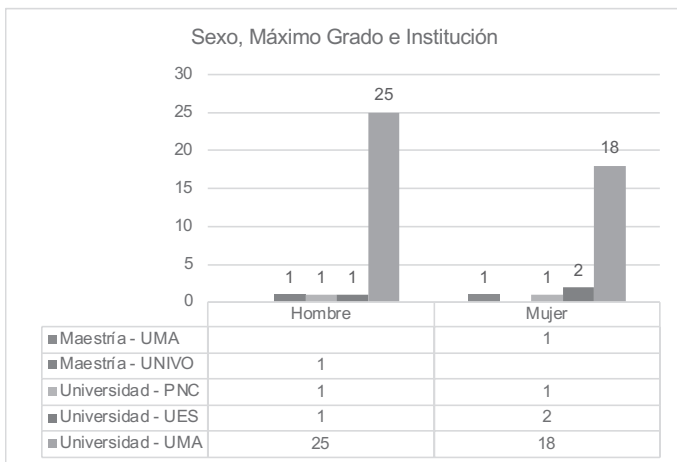

Fuente: Elaboración propia

Para el 96% de los graduados en Ciencias Jurídicas de la UMA, su título de grado es el mayor nivel académico alcanzado, solo el 4% manifestó haber estudiado una maestría, una de ellas en esta misma casa de estudios y el otro en la Universidad de Oriente (UNIVO). Sin embargo, dos de los encuestados manifestaron haber obtenido formación posterior a su licenciatura en instituciones como la Policía Nacional Civil (PNC) y cinco de ellos en la Universidad de El Salvador (UES).

Estos datos reflejan que la mayoría de la población graduada en el área de derecho no ha mantenido una formación y actualización académica posterior a su grado como abogados. Estos datos pueden servir como instancia para la Unidad de Posgrados de la UMA en pro de un seguimiento sistemático que incentive a esta población a seguir formándose en está u otras áreas del conocimiento para fortalecer sus capacidades académicas, técnicas y tecnológicas en pro de un mayor y mejor ejercicio profesional.

Figura 5. Área de especialidad formativa en Derecho

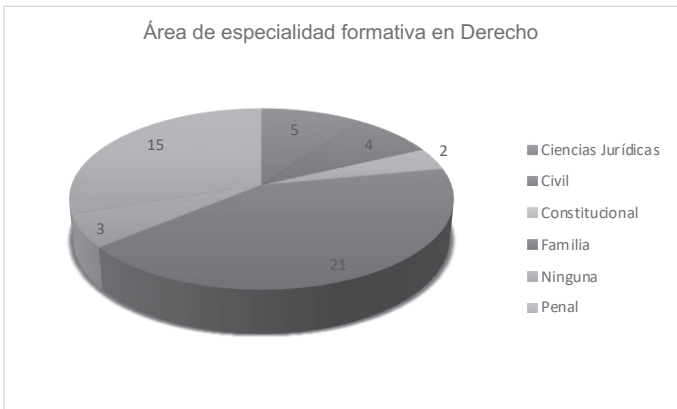

Fuente: Elaboración propia

La especialidad formativa de mayor elección en la UMA en Ciencias Jurídicas es la formación en Derecho de Familia (21 graduados) y el Derecho Penal (15 graduados), a estas se suman otras áreas de especialidad formativa como el Derecho Civil, Mercantil, Administrativo, Constitucional, Niñez y Adolescencia que también son de elección, aunque en menor escala. Las áreas de Derecho Penal y de Familia, son dos de las áreas de mayor actividad práctica en esta casa de estudios por el que hacer de la Unidad de Práctica Jurídica con la que cuenta esta casa de estudio. Según la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Jur**ídicas de la UMA sede San Miguel, en la entrevista respecto a la** formación y áreas de especialidad del estudiantado, destacó que el ejercicio práctico es una de las fortalezas de esta formación, y que en su mayoría el enfoque de trabajo apunta al área penal y de familia desde donde los estudiantes se involucran:

Por regla general, en la Unidad de Práctica Jurídica de la Universidad se trabajan 4 casos de familia y 2 penales. La distribución de los casos muchas veces que, si una persona viene al centro de práctica y están, por ejemplo, 3 estudiantes, pues se hace una rifa esa rifa, pues ya se selecciona quién va a ser que va a llevar y representar este caso.

SECCIÓN 2. FORMACIÓN ACADÉMICA RECIBIDA

Figura 6. Calidad general de la formación en la UMA y pertinencia de los contenidos teóricos para el ejercicio profesional

Para el 56% de las y los encuestados, la formación académica en la Universidad Modular Abierta (UMA) es de excelencia (28 personas), y un 42% la evalúa como buena formación (21 personas). Un porcentaje mínimo del 2% la evalúa como regular. Respecto a la pertinencia de los contenidos teóricos recibidos para el ejercicio profesional, el 62% destaca que sí, totalmente los contenidos teóricos recibidos son pertinentes y contribuyen a su ejercicio profesional. Un 36% de estos manifestó que la pertinencia es parcial.

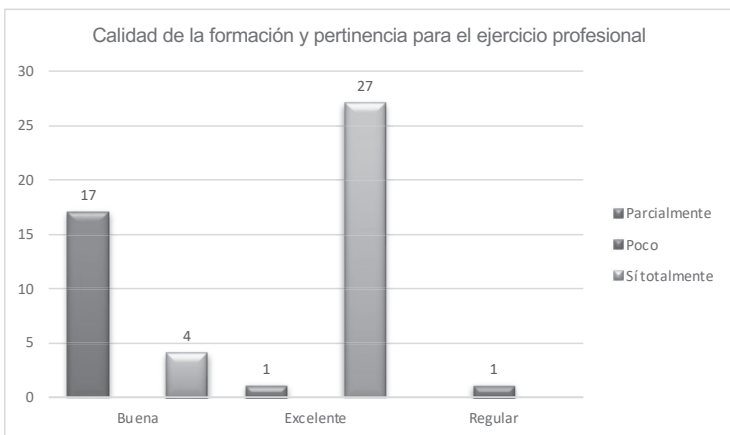

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Nivel de desarrollo de competencias (Conocimientos Jurídicos, Capacidad Investigativa, Ética Profesional, Uso de Tecnologías, Comunicación Oral y Escrita)

En la escala de autoevaluación de estas competencias, los encuestados en su mayoría se autoevalúan con una media de 3 a 5 puntos en cada una de ellas (1: Muy bajo / 5: Muy alto), reflejando una mayor ponderación en competencias como los conocimientos jurídicos, la comunicación oral y escrita, y la ética profesional. Las dos competencias con puntajes de autoevaluación menor fueron, las capacidades investigativas y el uso de tecnologías. Es importante destacar que de 50 graduados que respondieron a la autoevaluación de cada una de estas competencias, solo un 34% de estos se autoevalúa con un puntaje muy alto respecto a sus competencias en conocimientos jurídicos sólidos como también en la ética profesional. La auto percepción de competencias en términos generales tiene puntajes promedio en la particularidad de cada competencia consultada. No obstante, en preguntas anteriores sobre la satisfacción de la formación recibida o la pertinencia de esta, las valoraciones de los encuestados han evidenciado porcentajes del 50% o más en positivo.

Fuente: Elaboración propia

Esta información insta a la Universidad a prestar atención institucional a estas dinámicas de autovaloración de los graduados como oportunidades de mejora para fortalecer la formación académica, técnica y el incentivo a la gestión de habilidades

blandas en pro de una capacidad instalada que fortalezca la autovaloración sobre la formación académica recibida por los estudiantes actuales y futuros

Figura 8. Evaluación de la experiencia práctica obtenida en la UMA

El 70% de los encuestados en este estudio valoran que la experiencia práctica de la Universidad Modular Abierta (UMA) es excelente, 35 personas destacan excelencia. Un 22% (11 personas) destacan que su experiencia fue buena, un 6% como regular y solo el 2% ve deficiencias en sus prácticas profesionales. De acuerdo con información brindada por la Coordinadora de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y la Coordinación de la Unidad de Práctica de la UMA Sede San Miguel, destacan que: desde esta unidad las y los estudiantes que han cursado ya un 70% de su plan de estudios dan seguimiento a casos reales de usuarios de la sociedad civil, que tienen dificultades económicas o de otra índole para resolver por la vía privada sus necesidades de representación y defensa jurídica. En este escenario, los estudiantes en fase de práctica profesional acompañan el debido proceso desde la particularidad de cada uno de los casos hasta el veredicto de este.

Fuente: Elaboración propia

Nosotros tenemos una unidad de proyección social y también una unidad que es la clínica jurídica, aquí la labor social que se hace es de que acá nuestros estudiantes llevan sus casos para en su momento, pues tener esa experiencia y esos casos prácticos. Entonces, los casos son gratuitos, se da asesoría, y llevan

los casos, por ejemplo, si estos tienen problemas con su partida de nacimiento o problemas con la cuota alimenticia o en régimen de relación y trato entre padres, etc. La universidad también viene a ayudar a estas personas que no cuentan con los recursos económicos para poder ir y buscar a un abogado de libre ejercicio, y es la universidad que les ayuda y aporta con la asesoría y llevarle su caso totalmente gratuito, y estamos en la zona oriental donde damos cobertura.

En el proceso formativo, pues realmente sí se ayuda bastante a los estudiantes porque lo que conocemos aquí, en teoría, pues prácticamente es lo que vamos a ver a la realidad y se sigue el modelo de inclusión con estudiantes y participación de ellos, donde hacemos como repito las diferentes actividades, para que no solamente sea la práctica, sino también se llegue a esta práctica con la teoría y viceversa. En este espacio que nosotros estamos acá, es un aula de simulación especializada para nuestros estudiantes, que en cada una de las materias nosotros vamos adaptando alguna audiencia porque a veces existe como el temor de expresarnos, y eso tiene que ser como una fortaleza y una habilidad de nuestros estudiantes para la experiencia práctica de litigar.

SECCIÓN 3. TRANSICIÓN AL MERCADO LABORAL

Figura 9. Tiempo entre su graduación y su primer empleo relacionado con el Derecho

Las dinámicas de transición al mercado laboral de los graduados de Ciencias Jurídicas de la UMA en las cohortes 2017-2025, reflejan paridad cuasi similar en polos opuestos, es decir los que en menos de seis meses posterior a su graduación han logrado insertarse al mundo laboral para ejercer el derecho y quienes aún no trabajan en está área. El 40% de graduados aun no trabaja en el área del Derecho, se puede inferir en que haya alguna relación con los datos de la Figura 2, ya que en dicha gráfica el 64% de la población manifestó estar empleados antes de ingresar a su formación académica en Ciencias Jurídicas. Esto puede dar cuenta de que algún porcentaje de estos mantenga estos empleos o en su defecto que no puedan ejercer por causas asociadas a la competitividad o limitantes del mercado laboral como se lo evidencian datos posteriores (ver Figura 18).

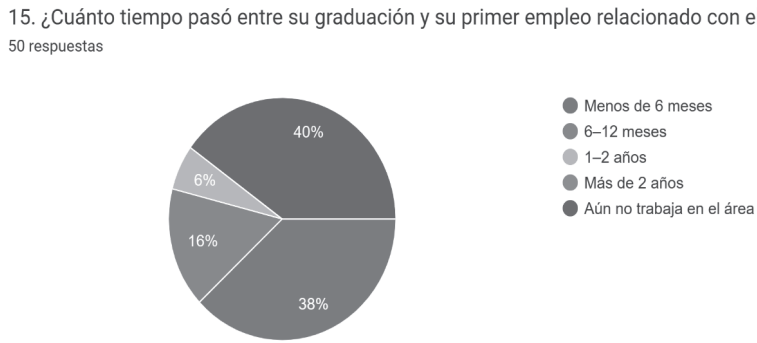

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, un 38% de las y los encuestados manifestaron estar inmersos en un primer empleo relacionado con el Derecho en menos de seis meses posterior a su graduación, y un 16% de manifestaron conseguir empleo en seis meses a un año. Solo un 6% de la población se ha visto afectada para su inserción laboral de uno a tres años de demora posterior a recibirse de su licenciatura.

Figura 10. Principales medios utilizados para conseguir empleo

Los medios principales que utilizan los graduados de Ciencias Jurídicas de la UMA para obtener empleo son sus redes de contacto personal, un 54% del total de la muestra considera que el baluarte potencial para insertarse al mundo laboral son estas redes. En menor porcentaje estos consideran a los concursos públicos con un 32% y las bolsas de trabajo con un 10% como medios para conseguir empleo. La Universidad no figura como un medio principal para la obtención de empleo en las y los graduados de ciencias jurídicas por lo que es una oportunidad de mejora para esta, desde el centro de orientación de carreras y la unidad de seguimiento a graduados como también desde la proyección social y extensión universitaria. Y, así mantener una comunicación mas estrecha en pro de ofertas laborales y el vínculo Universidad – Empresa - Graduados.

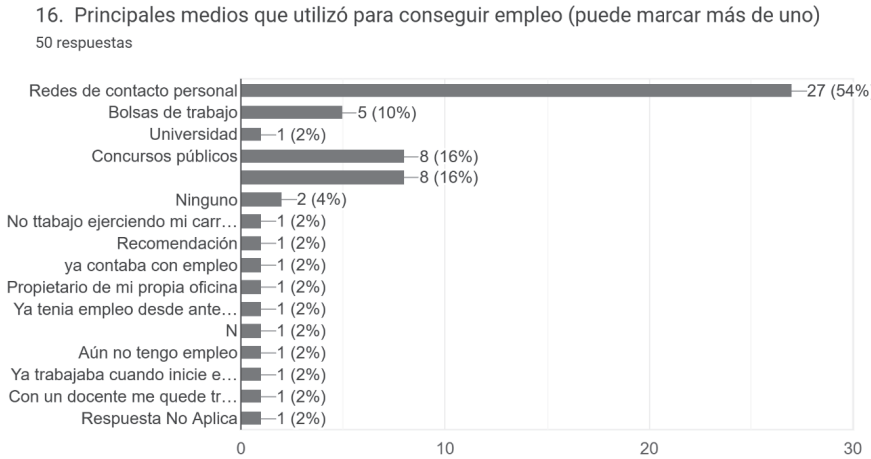

Fuente: Elaboración propia

Las redes influyen en la inserción profesional por el acceso a información privilegiada, es decir las vacantes y oportunidades profesionales a menudo circulan primero por redes informales; los vínculos débiles aumentan la probabilidad de recibir esa información (Granovetter, 1973). Asimismo, las recomendaciones y reputación, el capital social facilita referencias que reducen la incertidumbre del empleador sobre la idoneidad del candidato (Bourdieu, 1986). La transferencia de recursos prácticos como los mentores y exalumnos pueden ofrecer estos vínculos (Lin, 2001). Las redes fuertes sostienen la resiliencia frente al desempleo y fomentan comportamientos buscadores de empleo (Coleman, 1988).

Figura 11. Principales ventajas competitivas para obtener empleo

Para el 56% de los graduados de la UMA en las cohortes 2017-2025 en ciencias jurídicas, la experiencia previa es una de las principales ventajas competitivas para obtener empleo. En datos posteriores la falta de experiencia práctica es una de las limitantes principales para la obtención de empleo (ver Figura 18). En segundo lugar, las recomendaciones reflejan un 20% como ventaja para la inserción laboral de los graduados, y en un porcentaje menor la formación en cursos adicionales con un 10%.

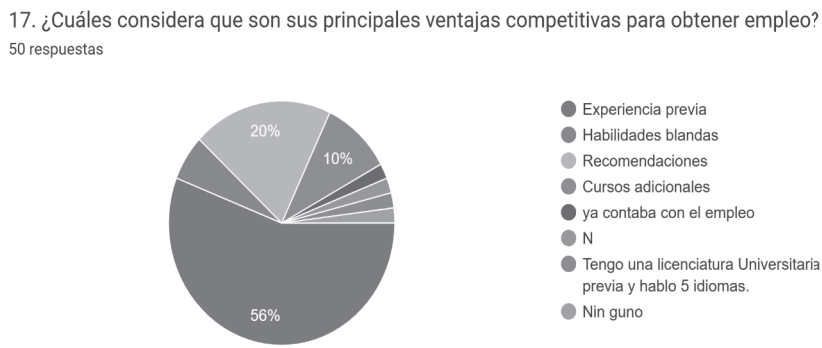

Fuente: Elaboración propia

Los graduados de la UMA manifestaron poco valor al fortalecimiento de habilidades blandas como ventajas principales para obtener empleo, y en casos aislados a menor escala, pero no menos importante, profesionales graduados con formación académica sólida y otras capacidades lingüísticas[6]. Es importante destacar que la profesional que manifestó contar con formación académica previa a su ingreso a la UMA, lo hizo al ser abordada de manera telefónica para el seguimiento al llenado del cuestionario. Esta manifestó trabajar en áreas diplomáticas y consulares del Gobierno Central y se puso a disposición colaborativa con la Universidad en proyecciones comunes. Estos hallazgos dan fe de la impronta de esta casa de estudios en la identidad institucional de algunos graduados, a quienes se debe atender con un seguimiento sistemático y permanente en harás del crecimiento y apoyo mutuo entre los Graduados- Universidad – Empresas y Estado.

[6] Esta experiencia apunta al modelo *USEM (Understanding, Skills, Efficacy, Metacognition)*. La Teoría de la Empleabilidad y el modelo *USEM* (Yorke & Knight, 2004) amplían este enfoque al señalar que la empleabilidad no se reduce a obtener un empleo, sino a poseer competencias transferibles, autoconfianza y capacidad para demostrar los logros y habilidades adquiridas

SECCION 4. EJERCICIO PROFESIONAL

Figura 12. Situación laboral actual

La situación laboral actual de los graduados de la UMA en las cohortes 2017-2025 refleja que el 52% de estos está empleado, en el área jurídica (24%) y de manera independiente en el ejercicio privado (28%). Al momento del desarrollo de este trabajo, el 92% del total de los encuestados manifiesta tener empleo, lo que refleja un incremento del 28% en los niveles de empleabilidad de estos al estar graduados en comparación al 64% que contaba con un empleo antes de su ingreso a la licenciatura (ver Figura 2).

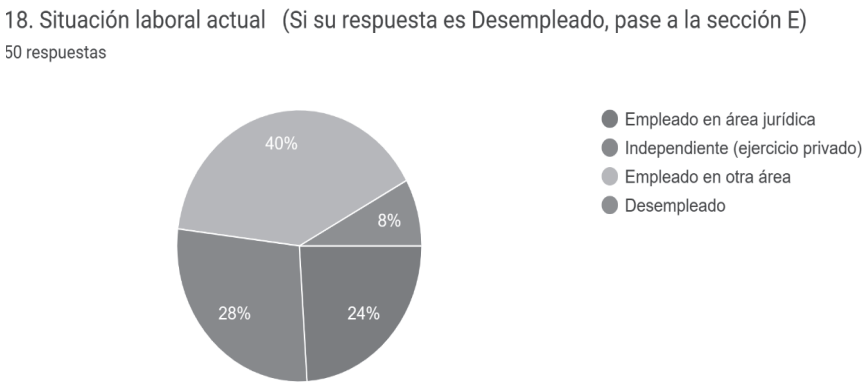

Fuente: Elaboración propia

Antes de ingresar a su formación académica el nivel de desempleo en estos era del 36% (ver Figura 2) en contraste con la actualidad que este es solo del 8%. Tal como se reflejó en la Figura 9, el 40% de estos graduados aun no trabaja en el área del Derecho, su ejercicio laboral está en otra área.

Figura 13. Condiciones de empleo actual

En su mayoría la población empleada cuenta con contrato permanente (75%) y empleo formal con seguridad social (56%). El 34% tiene un salario entre $400-$800 mensuales y solo un 28% un salario mayor a $800.

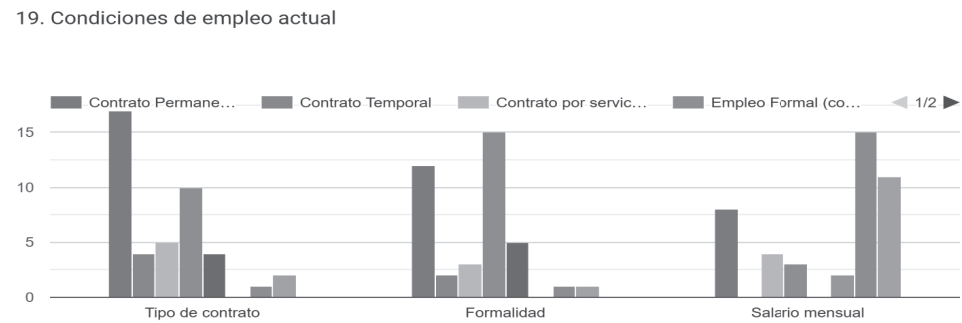

Fuente: Elaboración propia.

Figura 14. Relación de empleo actual con su formación jurídica

Del total de encuestados en este estudio, el 45.8% manifestó que su empleo actual está relacionado directamente con su formación en Derecho, un 33% de forma parcial y solo un 20% que su empleo no tiene relación alguna con su formación en Ciencias Jurídicas.

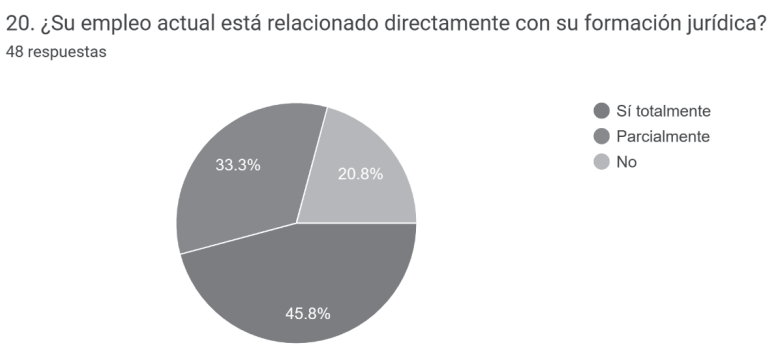

Fuente: Elaboración propia.

Figura 15. Nivel de satisfacción con el ejercicio profesional actual

El 70.8% de los graduados de la UMA tiene un nivel alto de satisfacción con su ejercicio profesional actual, para el 25% su satisfacción es poca.

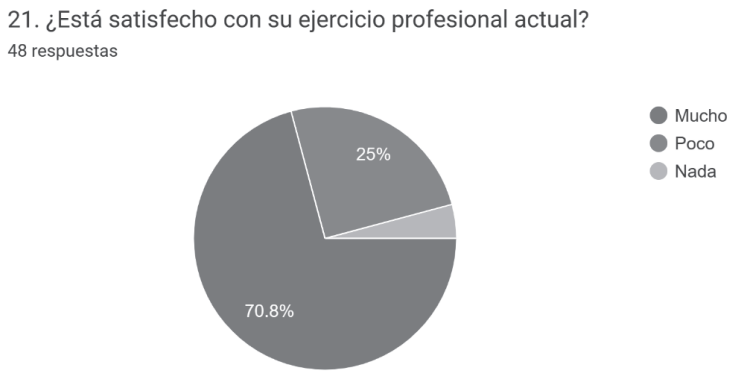

Fuente: Elaboración propia.

SECCIÓN 5. SATISFACCIÓN Y EXPECTATIVAS

Figura 16. Nivel de satisfacción con la formación recibida en la UMA

El 52% de la población en estudio manifestó estar satisfecha con la formación académica que brinda la Universidad Modular Abierta (UMA) en el área de Derecho, el 46% manifestó estar muy satisfecho con su proceso educativo y las capacidades adquiridas en esta casa de estudios.

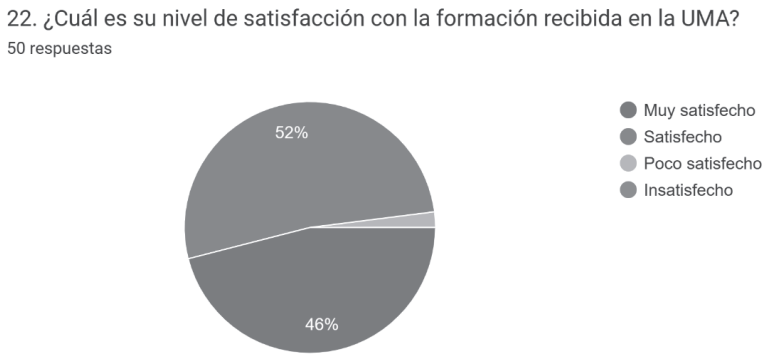

Fuente: Elaboración propia.

Figura 17. Planea continuar estudios de posgrado o especialización en la UMA

El 64% de los graduados prevé continuar con estudios de posgrado o especialización para fortalecer sus capacidades profesionales, 48% de estos proyecta hacerlo en los próximos dos años, 14% aunque a largo plazo, pero lo planean. El 36% de esta población, no piensa en seguir estudiando, a pesar de que es un porcentaje menor a la media, la Universidad Modular Abierta (UMA), desde la Unidad de Posgrados, Proyección Social y Extensión Universitaria deberá dar seguimiento para calar un mayor interés de su oferta académica en especialización, posgrados y maestrías para esta población.

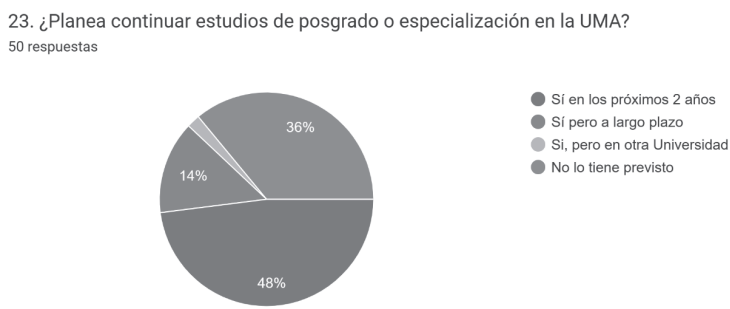

Fuente: Elaboración propia.

Figura 18. Retos principales enfrentados en su ejercicio profesional

Los retos principales que enfrenta la población en estudio para su ejercicio profesional es la alta competencia en su área 40%, considerando que de esta disciplina se gradúan más de mil profesionales año con año, a esto se une los escases de empleos 38% como reto principal y la falta de experiencia practica de los graduados para la inserción laboral en su ámbito profesional. Brechas de género y otras no han sido consideradas dentro de los retos principales por la población en estudio.

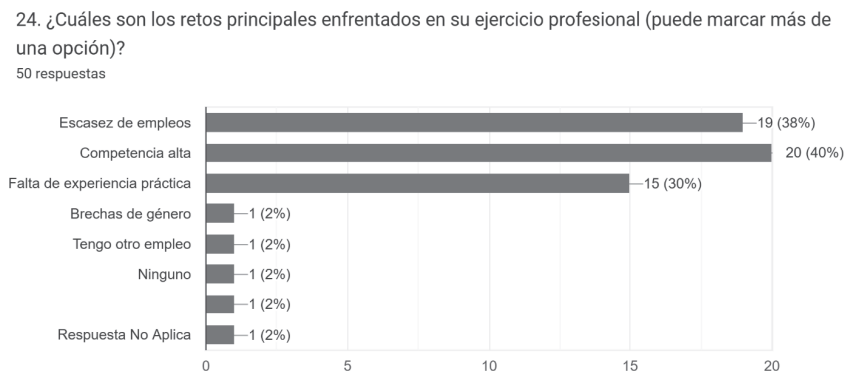

Fuente: Elaboración propia.

Figura 19. Logros principales alcanzados en el ejercicio profesional

Los graduados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la UMA sede San Miguel cohortes 2017-2025, consideran que dentro de sus logros principales alcanzados en su ejercicio profesional como abogados están, la inserción laboral en una institución publica con el 46%, otro porcentaje de esta población reconoce que el ejercicio profesional independiente es uno de sus mayores logros con el 36%. Entre otros los ascensos o promociones laborales 26% y el desarrollo de contactos 12%.

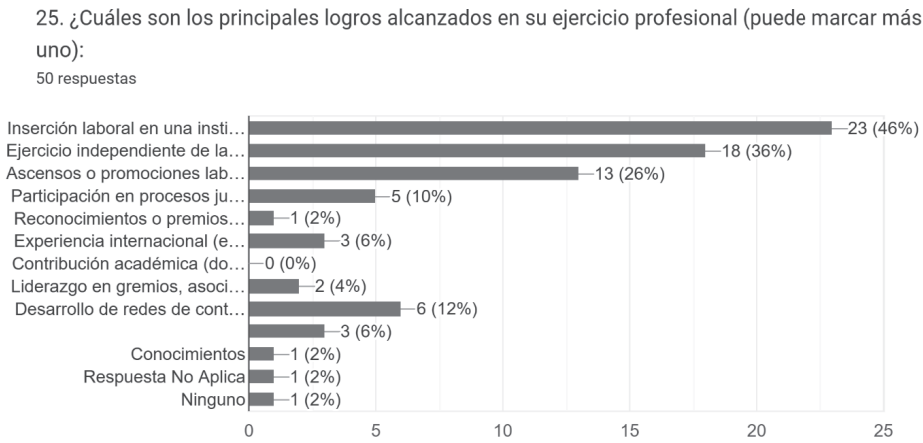

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La inserción laboral de los egresados está directamente relacionada con la pertinencia de la formación recibida.

Los egresados que participaron en prácticas, pasantías o proyectos de proyección social muestran mayor facilidad para incorporarse al mercado laboral, confirmando la importancia del componente práctico dentro del plan de estudios.

El capital social y las redes profesionales son factores determinantes en la empleabilidad. Las oportunidades laborales dependen en gran medida del acceso a contactos profesionales, docentes y exalumnos. La UMA cumple un rol crucial como agente de conexión entre estudiantes y mercado laboral, pero aún requiere fortalecer sus mecanismos institucionales de vinculación y seguimiento.

Existe una brecha entre las competencias desarrolladas en la universidad y las demandadas en el ejercicio profesional.

Los egresados demuestran dominio teórico, pero manifiestan debilidades en habilidades digitales, comunicativas y de gestión jurídica moderna, lo que coincide con los hallazgos de la OECD (2025) y el Banco Mundial (2024) sobre brechas de competencias en América Latina.

El nivel de satisfacción profesional está mediado por las condiciones del empleo y la percepción de crecimiento.

Aunque la mayoría de los egresados logra insertarse en el área jurídica, las condiciones laborales suelen ser precarias, temporales o de servicios profesionales. Esto evidencia la necesidad de impulsar políticas que fortalezcan el empleo formal y digno en el sector jurídico.

La universidad cuenta con las condiciones institucionales y técnicas para aplicar el estudio y aprovechar sus resultados.

La existencia de bases de datos de egresados, plataformas digitales y la disposición institucional permiten desarrollar una investigación factible, de bajo costo y de alta utilidad académica para el seguimiento de la población en estudio.

El estudio contribuye al proceso de mejora continua y acreditación institucional. Los resultados servirán como línea base para evaluar la calidad de la formación jurídica, reestructurar asignaturas y prácticas, e implementar programas de seguimiento a egresados conforme a la Ley de Educación Superior.

RECOMENDACIONES

A. PARA LA UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA

Implementar un Sistema Permanente de Seguimiento a Egresados, con encuestas periódicas y actualización de bases de datos, que permita monitorear la inserción laboral, necesidades de capacitación y niveles de satisfacción.

Fortalecer la vinculación con el mercado laboral, mediante convenios con instituciones públicas, bufetes privados, ONG y empresas, para ampliar la oferta de prácticas y pasantías.

Incorporar competencias digitales, de gestión y comunicación profesional en el plan de estudios, alineadas con las exigencias del mercado jurídico actual y las tendencias de digitalización del Derecho.

Consolidar una Red de Exalumnos (Alumni UMA) que promueva mentorías, intercambio de experiencias y generación deoportunidades laborales para nuevas cohortes.

Usar los resultados del estudio como evidencia en los procesos de autoevaluación y acreditación, fortaleciendo la cultura de calidad institucional.

B. Para los docentes del programa

Actualizar los contenidos y metodologías de enseñanza hacia enfoques basados en competencias, aprendizaje activo y resolución de casos reales.

Promover proyectos de investigación aplicada y práctica profesional, integrando a los estudiantes en escenarios reales del ámbito jurídico y social.

Fomentar la ética profesional y la responsabilidad social como ejes transversales del currículo, en coherencia con el Código de Ética del Abogado salvadoreño.

C. Para los egresados y estudiantes

Desarrollar habilidades blandas y digitales complementarias (comunicación, liderazgo, negociación, herramientas jurídicas electrónicas) que incrementen su competitividad.

Ampliar y diversificar sus redes profesionales mediante la participación activa en colegios de abogados, foros académicos y plataformas virtuales como LinkedIn.

Participar en actividades de formación continua y especialización, aprovechando los programas de educación permanente de la UMA y otras instituciones.

REFERENCIAS

American Bar Association. (2024). *Employment outcomes of law graduates*. ABA Publications.

Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación científica* (7ª ed.). Editorial Episteme.

Asamblea Legislativa de El Salvador. (s. f.). *Ley de Educación Superior, Decreto No. 468*. https://www.asamblea.gob.sv

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. (s. f.). *Ley de Educación Superior, Decreto No. 468*. https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/2BBA1A86-C363-4D01-BC15-E9E99FC6DA2C.pdf

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (s. f.). *Empleo juvenil y emprendimiento en América Latina y el Caribe*. https://www.bcie.org

Becker, G. S. (1993). *Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special reference to education* (3rd ed.). University of Chicago Press.

Bernales Chávez, R. (2021). *Inserción laboral de egresados de Derecho en la Universidad Nacional de Ucayali*. Perú.

Bourdieu, P. (1986). The forms of capital. En J. Richardson (Ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241–258). Greenwood.

Brown, P., Hesketh, A., & Williams, S. (2003). Employability in a knowledge-driven economy. *Journal of Education and Work, 16*(2), 107–126.

Burt, R. S. (1992). *Structural holes: The social structure of competition*. Harvard University Press.

Cochran, W. (1977). *Sampling techniques* (3rd ed.). John Wiley & Sons.

Código de Ética Profesional del Abogado, Decreto Legislativo N.º 1007 (1997).

Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology, 94*, S95–S120.

Constitución de la República de El Salvador (1983).

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE Publications.

El País. (2024). *El invierno demográfico en la abogacía*.

El País. (2025). *Radiografía de la FP catalana*.

Estatuto General de la Universidad Modular Abierta.

FRED / St. Louis Fed. (2025). *Youth Unemployment Rate for El Salvador (annual)*. Federal Reserve Bank of St. Louis. https://fred.stlouisfed.org

García-Blanco, M., & Cárdenas Sempértegui, E. B. (s. f.). *La inserción laboral en la educación superior*. Universidad Andina Simón Bolívar.

García, M., & Mendoza, J. (2019). Educación superior y empleabilidad en El Salvador: Retos de pertinencia. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales, 16*(2), 55–74.

Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology, 78*(6), 1360–1380.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2023). *Metodología de la investigación* (7ª ed.). McGraw-Hill.

Ley de Educación Superior, Decreto Legislativo N.º 522 (1995) y reformas vigentes 2023.

Ley Orgánica Judicial, Decreto Legislativo N.º 126 (1984).

Lin, N. (2001). *Social capital: A theory of social structure and action*. Cambridge University Press.

Miles, M. B., Huberman, A. M., & Saldaña, J. (2020). *Qualitative data analysis: A methods sourcebook* (4th ed.). SAGE Publications.

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

National Association for Law Placement (NALP). (2023). *Employment for the class of 2023*. NALP Report.

Navarrete Gálvez, J. (2022). Inserción laboral de egresados de la Universidad de El Salvador. *Revista de Ciencias Sociales, 45*(2), 120–138.

Navarrete Gálvez, P. M. (2019). *Educación y género como variables en la inserción laboral*. UTEC.

Navarrete Gálvez, P. M. (2022). Situación laboral de egresados de la UTEC. *Revista de Ciencias Sociales*.

Navarrete Gálvez, P. M. (2022). Situación laboral de egresados de la Universidad Tecnológica de El Salvador. *Entorno, 74*, 23–32.

OECD. (2022). *Skills in Latin America: Trends and challenges*. OECD Publishing.

OECD. (2025). *Global report on graduate employability*.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Análisis del impacto potencial en el mercado de trabajo y la transición juvenil en América Latina y el Caribe*. OIT.

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.

Reuters. (2024). *U.S. law school graduates see record job market*. *Reuters Legal News*.

Ryan, P. (2001). The school-to-work transition: A cross-national perspective. *Journal of Economic Literature, 39*(1), 34–92.

Scheaffer, R. L., Mendenhall, W., & Ott, L. (2018). *Elementary survey sampling* (7th ed.). Cengage Learning.

Tomlinson, M. (2017). Forms of graduate capital and their relationship to graduate employability. *Education + Training, 59*(4), 338–352.

Trading Economics. (s. f.). *El Salvador — Youth Unemployment Rate*. https://tradingeconomics.com

UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*.

Universidad de A Coruña. (2025). *El 89,1% de los titulados encuentra empleo el primer año*.

Universidad de Vigo. (2024). *Más del 70% de graduados encuentra trabajo en menos de seis meses*.

Universidad del País Vasco. (2025). *Nueve de cada diez graduados trabajan tres años después*.

Universidad Modular Abierta (UMA). (2025). *Registros académicos de egresados, sede San Miguel*.

World Bank. (2021). *Employment and skills in Latin America: Challenges for growth*. World Bank Publications.

World Bank. (2023). *Youth unemployment rate for El Salvador*. World Bank Data.

Yorke, M., & Knight, P. (2006). *Embedding employability into the curriculum*. The Higher Education Academy.

ANEXOS

Instrumento 1: Cuestionario a egresados de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas de la Universidad Modular Abierta – Sede San Miguel- (2017–2025)

Objetivo: Recoger información cuantitativa sobre la formación recibida, transición laboral, condiciones de empleo y satisfacción profesional.

Estructura del cuestionario:

Sección A. Datos sociodemográficos

Año de graduación: _____

Edad: _____

Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino ☐ Otro

Estado civil: ☐ Soltero ☐ Casado ☐ Otro

Lugar de residencia actual: _____

Área de especialidad formativa en UMA: _____

Empleo previo a UMA: ☐ Si ☐ No ☐

Título previo a UMA: ☐ Bachiller ☐ Universidad ☐ Posgrado

Máximo grado académico alcanzado: ☐ Universidad ☐ Maestría

☐ Posgrado ☐ Doctorado

Institución en la que lo alcanzó: _____

Sección B. Formación académica recibida

¿Cómo califica la calidad general de la formación recibida en la UMA?
☐ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Deficiente

¿Considera que los contenidos teóricos recibidos fueron pertinentes para el ejercicio profesional?

☐ Sí totalmente ☐ Parcialmente ☐ Poco ☐ Nada

Valore el nivel de desarrollo de las siguientes competencias (1= muy bajo, 5= muy alto):

Conocimientos jurídicos ☐1 ☐2 ☐3 ☐4 ☐5

Capacidad investigativa ☐1 ☐2 ☐3 ☐4 ☐5

Ética profesional ☐1 ☐2 ☐3 ☐4 ☐5

Uso de tecnologías ☐ 1 ☐2 ☐3 ☐4 ☐5

Comunicación oral y escrita ☐1 ☐2 ☐3 ☐4 ☐5

¿Cómo califica la experiencia de sus prácticas jurídicas?

☐ Excelente ☐ Buena ☐ Regular ☐ Deficiente

Sección C. Transición al mercado laboral

¿Cuánto tiempo pasó entre su graduación y su primer empleo relacionado con el Derecho?

☐ Menos de 6 meses ☐ 6–12 meses ☐ 1–2 años ☐ Más de 2 años
☐ Aún no trabaja en el área

Principales medios que utilizó para conseguir empleo (puede marcar más de uno):
☐ Redes de contacto personal ☐ Bolsas de trabajo ☐ Universidad ☐

Concursos públicos ☐ Otros: _____

¿Cuáles considera que fueron sus principales ventajas competitivas para obtener empleo?

☐ Experiencia previa ☐ Habilidades blandas ☐ Recomendaciones
☐Cursos adicionales ☐ Otros

Sección D. Ejercicio profesional

Situación laboral actual:

☐ Empleado en área jurídica

☐ Independiente (ejercicio privado)

☐ Empleado en otra área

☐ Desempleado

Condiciones de empleo actual:

Tipo de contrato: ☐ Permanente ☐ Temporal ☐ Por servicios profesionales

Formalidad: ☐ Formal (con seguridad social) ☐ Informal

Salario mensual aproximado: ☐ Menos de $400 ☐ $400–$800 ☐ Más de $800

¿Su empleo actual está relacionado directamente con su formación jurídica?
☐ Sí totalmente ☐ Parcialmente ☐ No

¿Está satisfecho con su ejercicio profesional actual?
☐ Mucho ☐ Poco ☐ Nada

Sección E. Satisfacción y expectativas

Nivel de satisfacción con la formación recibida en la universidad:
☐ Muy satisfecho ☐ Satisfecho ☐ Poco satisfecho ☐ Insatisfecho

¿Planea continuar estudios de posgrado o especialización en la UMA?
☐ Sí en los próximos 2 años ☐ Sí pero a largo plazo ☐ Si,
pero en otra Universidad ☐ No lo tiene previsto

Principales retos enfrentados en su ejercicio
profesional (puede marcar más de uno):
☐ Escasez de empleos ☐ Competencia alta ☐ Falta de experiencia
práctica ☐ Brechas de género ☐ Otros: _____

Principales logros alcanzados en su ejercicio
profesional (puede marcar más de uno):

☐ Inserción laboral en una institución pública o privada.

☐ Ejercicio independiente de la profesión (bufete propio/consultoría).

☐ Ascensos o promociones laborales.

☐ Participación en procesos judiciales relevantes
(reformas, proyectos o políticas públicas).

☐ Reconocimientos o premios profesionales.

☐ Experiencia internacional (estudios, pasantías o trabajo).

☐ Contribución académica (docencia, investigación o publicaciones).

☐ Liderazgo en gremios, asociaciones profesionales o comités.

☐ Desarrollo de redes de contacto y alianzas profesionales.

☐ Otro: _____

Guía de entrevistas a autoridades y docentes

Objetivo: Recoger la percepción institucional sobre la formación académica de los estudiantes de Ciencias Jurídicas, los mecanismos de vinculación práctica y los retos para mejorar la empleabilidad de los egresados.

B. Entrevista a la Coordinadora de la Carrera de Ciencias Jurídicas

1. ¿Qué actualizaciones curriculares se han implementado entre 2017 y 2025 en la carrera?
2. ¿Considera que el plan de estudios responde a las demandas del contexto laboral y social en El Salvador?
3. ¿Cómo se evalúa y fortalece el componente práctico (servicio social, pasantías, práctica profesional)?
4. ¿Qué estrategias considera necesarias para mejorar la inserción laboral de los egresados?

C. Entrevista a una Docente del Centro de Práctica Profesional

1. ¿Cómo evalúa la preparación de los estudiantes que llegan al Centro de Práctica?
2. ¿Qué habilidades jurídicas y blandas muestran mayor debilidad?
3. ¿Qué oportunidades brinda el centro para vincular al estudiante con el entorno laboral real?
4. ¿Qué cambios propondría para que la práctica profesional prepare mejor al futuro abogado/a?

Matriz de Operacionalización de Variables

Categoría	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Formación académica	Calidad percibida de la formación	Percepción de pertinencia de contenidos; valoración de preparación teórica y práctica	Encuesta	Cuestionario estructurado
Formación académica	Competencias adquiridas	Nivel de dominio en competencias jurídicas, investigativas, éticas, tecnológicas y comunicativas	Encuesta	Cuestionario estructurado

Formación académica	Prácticas y vinculación académica	Participación en pasantías, servicio social o proyectos de proyección social	Encuesta	Cuestionario estructurado
Transición al mercado laboral	Tiempo de inserción laboral	Meses transcurridos entre graduación y primer empleo	Encuesta	Cuestionario estructurado
Transición al mercado laboral	Estrategias de búsqueda de empleo	Medios utilizados: redes de contacto, bolsas de trabajo, apoyo institucional	Encuesta	Cuestionario estructurado
Transición al mercado laboral	Factores de empleabilidad	Experiencia previa, habilidades blandas, certificaciones adicionales	Encuesta	Cuestionario estructurado
Ejercicio profesional	Situación laboral actual	Condición: empleado, independiente, desempleado, trabaja en otra área	Encuesta	Cuestionario estructurado
Ejercicio profesional	Condiciones laborales	Tipo de contrato, formalidad, salario, estabilidad, seguridad social	Encuesta	Cuestionario estructurado
Ejercicio profesional	Pertinencia del empleo	Relación entre el puesto de trabajo y la formación jurídica	Encuesta	Cuestionario estructurado
Satisfacción y expectativas	Nivel de satisfacción con la formación recibida	Grado de satisfacción general con la carrera cursada	Encuesta	Cuestionario estructurado
Satisfacción y expectativas	Proyecciones profesionales	Interés en posgrados, especializaciones o planes de desarrollo profesional	Encuesta	Cuestionario estructurado
Satisfacción y expectativas	Retos y desafíos percibidos	Identificación de barreras en la inserción laboral (género, actualización, competencia)	Encuesta	Cuestionario estructurado

ISBN: 978-99983-58-73-7